

<b>INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER</b>  	<b>GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>  <b>INFORME DE EVALUACION</b>	<b>PROCESO</b> Administración planta física y de los recursos		
		<b>COMPONENTE</b> Financiero		
		<b>Codigo</b> 1151.20.6.015	Pág. 1 de 3	<b>Versión</b> 02-09-11

**INFORME DE EVALUACION No. 1151.20.6. 015 - 2021**

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA RESTAURACIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE BAÑOS EN LA SEDE JOSÉ MANUEL GROOT EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HAROLD EDER”**

Por valor de: DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. **(\$18.050.000)**.

- Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es Resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019 que reglamenta la guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008.
- Que el día 27 de julio del 2021 se publicó en la página de la Institución Educativa HAROLD EDER el aviso de convocatoria por el término de un (1) día hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
- Dentro del término establecido se presentó una (1) propuesta como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

Se presentó una (1) propuesta por parte del oferente:

<b>ORDEN 1CHRISTIAN ALEXANDER VELASQUEZ LEONEL</b>	Fecha y hora de entrega	Julio 28 de 2021 Hora 8:45 am
	Nit /C.C.	1.113.629.741 de Palmira (Valle)
	Numero de folios presentados	32
	Valor de la propuesta presentada	\$ 18.000.000

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en el aviso de convocatoria y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA RESTAURACIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE BAÑOS EN LA SEDE JOSÉ MANUEL GROOT EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HAROLD EDER”** de la propuesta más favorable según lo indicado en la resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019, correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el aviso de convocatoria y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>	
<b>DETALLE</b>	CHRISTIAN ALEXANDER VELASQUEZ LEONEL
Presentación de la propuesta	CUMPLE

<b>INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER</b>  	<b>GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>  <b>INFORME DE EVALUACION</b>	<b>PROCESO</b> Administración planta física y de los recursos		
		<b>COMPONENTE</b> Financiero		
		<b>Codigo</b> 1151.20.6.015	Pág. 2 de 3	<b>Versión</b> 02-09-11

Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía , no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE
Hoja de vida formato único Función publica	CUMPLE
Certificaciones que acrediten experiencia (mínimo 2)	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria	APORTA
<b>VALOR DE LA PROPUESTA</b>	<b>\$ 18.000.000</b>

El proponente único Sr. CHRISTIAN ALEXANDER VELASQUEZ LEONEL persona natural con C.C. No. 1.113.629.741 de Palmira (Valle), en representación propia, CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos.

**Requisitos de experiencia:**

El proponente aportó tres (3) certificaciones de contratos ejecutados con objeto similar a lo requerido en el aviso de convocatoria, las cuales se verificaron.

<b>INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER</b>  	<b>GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>  <b>INFORME DE EVALUACION</b>	<b>PROCESO</b> Administración planta física y de los recursos		
		<b>COMPONENTE</b> Financiero		
		<b>Codigo</b> 1151.20.6.015	Pág. 3 de 3	<b>Versión</b> 02-09-11

De acuerdo a lo suministrado el proponente CUMPLE con el requisito de experiencia exigido.

### CONCLUSIONES

El proponente único Sr. CHRISTIAN ALEXANDER VELASQUEZ LEONEL persona natural con C.C. No. 1.113.629.741 de Palmira (Valle), en representación propia, CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en el aviso de convocatoria N° 1151.20.6. 015- 2021, cuyo objeto contractual es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA RESTAURACIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE BAÑOS EN LA SEDE JOSÉ MANUEL GROOT EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HAROLD EDER”**, la propuesta económica equivale a la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 18.000.000) se ajusta dentro del presupuesto oficial de la presente Convocatoria. además, es favorable para la Institución y los fines que ella busca, de acuerdo al punto 1.3 de los estudios previos y al numeral 5 del artículo 10.2 de la Guía 2634 de abril 2019.

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte la propuesta presentada por El proponente único Sr. CHRISTIAN ALEXANDER VELASQUEZ LEONEL persona natural con C.C. No. 1.113.629.741 de Palmira (Valle), en representación propia, correspondiente al aviso de convocatoria No. 1151.20.6. 015 - 2021

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la Aviso de Convocatoria pública N°1151.20.6. 015 - 2021.

**Lic.**  
**NORA STELLA MONTILLA GONZALEZ**  
**Rectora**  
INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER  
**Original firmado**